

Diputados oficialistas presentan proyecto para sancionar el negacionismo

Los diputados Carmen Hertz, Mercedes Bulnes, Lorena Pizarro, María Candelaria Acevedo, Emilia Nuyado, Jaime Naranjo, Tomás Hirsch, Luis Cuello, Gonzalo Winter y Helia Molina presentaron proyecto que modifica el Código Penal para sancionar el negacionismo y la justificación de crímenes de la dictadura cívico-militar con penas de prisión y multas agravadas si es un funcionario público.

La iniciativa es apoyada por parlamentarios de todos los partidos del oficialismo, quienes insisten en que el negacionismo no una opinión personal, sino una posición activa contra los derechos fundamentales de las personas y una negación de la memoria colectiva. Las sanciones de este delito incluyen penas de prisión de 61 días y multa, agravadas si se trata de un funcionario público.

“Todas las naciones que han vivido la opresión como Alemania, España, Grecia, Israel, República Checa, Uruguay, entre otros, sancionan el negacionismo. Presentamos este proyecto hoy por la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado que derrotó en forma brutal al presidente Salvador Allende y transformó a este país en un producto del terror durante 17 años. Lo introducimos hoy también ante la expansión peligrosa para la sociedad del negacionismo. Negar los crímenes, banalizarlos, justificarlos, no es una opinión personal, sino que es un posicionamiento activo en contra de los derechos fundamentales de las personas” comentó la **diputada Carmen Hertz**. Asimismo, la diputada del Partido Comunista agregó que “este país, al contrario a países como Argentina o Uruguay, ha sido deficitario en términos de memoria”.

“Cuando se relativiza la dictadura, recordar que estamos hablando de centros de tortura donde se adiestraban perros para violar a mujeres, de personas quemadas vivas, de mujeres torturadas con sus hijos en el vientre, de mutilaciones como fue en el cuartel de exterminio Simón Bolívar. Las encuestas realizadas últimamente son de una irresponsabilidad obscena” comentó la diputada **Lorena Pizarro (PC)**.

“Sin memoria y sin reconocimiento del pasado, no tenemos futuro. El negacionismo atenta profundamente contra la democracia y por eso es un delito, porque significa calumnia, significa injuria, significa negar lo que somos y lo que fuimos. No podemos esconder bajo la alfombra lo que hicimos. Puedo decir que me consta que Jaime Guzmán estaba plenamente consciente de lo que estaba sucediendo porque me llamó a mí por teléfono para decirme que no podía hacer nada por mi marido preso y por mí misma. Cuando se pretende negar, distorsionar, esconder lo que es una verdad histórica y que generó muerte a miles de chilenas y chilenos, se está negando la posibilidad de construir una verdadera democracia” afirmó la diputada **Mercedes Bulnes (Ind-CS)**.

“Los socialistas estamos apoyando esta iniciativa porque creemos que a través de ella estamos haciendo dos compromisos. Uno, nuestro compromiso con el sistema democrático. Y en segundo lugar, queremos que nunca más estos hechos que hemos vivido vuelvan a ocurrir. No solamente con nosotros, sino que también con aquellos que piensan distinto a nosotros” agregó el diputado **Jaime Naranjo (PS)**.